

Nº 1736,
Sección 1^a
Materia: Capacitación

LAS CONDES, 05 MAYO 2016

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: las necesidades del servicio; lo dispuesto en el artículo 22, 23 y demás pertinentes de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales; Decreto Alcaldicio Secc. 1^a N°2681 de fecha 01 de junio de 2009; y en uso de las facultades que me confieren Decreto Alcaldicio Secc. 1^a N°1125 de fecha 13 de marzo de 2014;

D E C R E T O

1.- **DESIGNASE**, en capacitación a los Funcionarios municipales que se señalan, para que asistan a un Seminario de Capacitación denominado: "Herramientas para la Acción", dirigido a personal de la Municipalidad de Las Condes, el que se realizará en dependencias de la Caja de Asignación Familiar de Los Andes, en la ciudad de Frutillar, los días 6, 7 y 8 de mayo de 2016.

1. Sr. JUAN MIGUEL SALAS DONOSO, Rut [REDACTED] planta administrativa, calidad jurídica planta, grado 12°, dependiente del Departamento de Administración.
2. Sr. JUAN RAMON MORALES MENA, Rut [REDACTED], planta administrativa, calidad jurídica contrata, grado 12°, dependiente del Departamento de Administración.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FDO.: OMAR SAFFIE LAMAS
JORGE VERGARA GOMEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente,

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:
Dirección de Control
Oficina de Partes
Depto. de Recursos Humanos
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Depto. Administración
Archivo JAGD